

OHIZKO BATZARRALDIA

Alkate-Udalburu Jaunaren aginduz, datorren uztailaren 29an **eguardiko ordubatean**, Udaletxeko Bilkura Aretoan Ohizko Batzarraldia ospatuko da, behean azaltzen diren gaiak azertu eta eztabaidatzeko.

Ereñon, 2009ko uztailaren 27an

AZTERGAI ZERRENDA

I. 2009KO EKAINAREN 25EAN BURUTUTAKO OHIZKO BATZARRALDIKO AKTAREN ONARPENA, HALA BADAGOKIO.

II. ESPALOIAK ERAIKI ETA BI-3242 ERREPIDEAN BIDE SEGURITASUNA HOBETZEKO PROIEKTOAREN ONARPENA.

III. LANPOSTUEK BIZKORTZEKO HITZARMENAREN ONARPENA. .

IV. DEKRETUEN JAKINARAZPENA

V. FAKTURAK

VI. GALDERA ERREGUAK

SESION PLENARIA ORDINARIA

De orden del Sr. Alcalde-Presidente, por medio de la presente se le convoca a la Sesión Plenaria Ordinaria, que se celebrará el día 29 de julio de 2009 a la una del mediodía, en el Salón de Actos del Ayuntamiento, para tratar los temas que a continuación se relacionan.

En Ereño, a 27 de julio de 2009.

ORDEN DEL DIA

I. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 25 DE JUNIO DE 2009.

II. APROBACIÓN DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE ACERAS Y MEJORA DE LA SEGURIDAD VIAL EN LA CARRETERA BI-3242.

III. APROBACIÓN DEL CONVENIO DE FOMENTO DE EMPLEO.

IV. DECRETOS DE ALCALDÍA.

V. FACTURAS

VI.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

BANDO

OHIZKO BATZARRALDIA

Alkate-Udalburu Jaunaren aginduz, datorren uztailaren 29an **eguardiko ordubatean**, Udaletxeko Bilkura Aretoan Ohizko Batzarraldia ospatuko da, behean azaltzen diren gaiak aztertu eta eztabaidatzeko.

SESION PLENARIA ORDINARIA

De orden del Sr. Alcalde-Presidente, por medio de la presente se le convoca a la Sesión Plenaria Ordinaria, que se celebrará el día 29 de julio de 2009 a la una del mediodía, en el Salón de Actos del Ayuntamiento, para tratar los temas que a continuación se relacionan.

GAI ZERRENDA/ORDEN DEL DIA

I. 2009KO EKAINAREN 25EAN BURUTUTAKO OHIZKO BATZARRALDIKO AKTAREN ONARPENA, HALA BADAGOKIO.

I. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 25 DE JUNIO DE 2009.

II.. ESPALOIAK ERAIKI ETA BI-3242 ERREPIDEAN BIDE SEGURITASUNA HOBETZEKO PROIEKTOAREN ONARPENA.

II. APROBACIÓN DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE ACERAS Y MEJORA DE LA SEGURIDAD VIAL EN LA CARRETERA BI-3242.

III. LANPOSTUEK BIZKORTZEKO HITZARMENAREN ONARPENA. .

III. APROBACIÓN DEL CONVENIO DE FOMENTO DE EMPLEO.

IV. DEKRETUEN JAKINARAZPENA

IV. DECRETOS DE ALCALDÍA.

V. FAKTURAK

V. FACTURAS

VI.. GALDERA ERREGUAK

VI.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Ereño, 2009ko uztailak, 29.

ALKATEA

ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA 29 DE JULIO DE 2009.

REUNIDOS

ALCALDE : JUAN JOSE ARRIBALZAGA ELORDIETA (PNV)

CONCEJALES: PILAR ZAMORA ERKIAGA. (PNV)
JASONE BIRTXINAGA ALDAMIZ (AE)
AGER LEJARRETA GARROGERRIKAETXEBARRIA (PNV)
JUAN IGNACIO LARIZ COBEAGA (PNV)
ALICIA GABIKAGOGASKOA GISASOLA (PNV)
MOISÉS AKORDAGOITIA OBIETA (AE)

SECRETARIO: VICTOR AGINAGALDE ZALLA

En Ereño, a 29 de julio de 2009 a las trece horas, se reúnen los arriba reseñados en el Salón de Actos del Ayuntamiento, con el fin de celebrar Sesión ordinaria, cuyo orden del día se les facilitó junto con la convocatoria.

Visto que el número de asistentes es suficiente para la celebración del acto, el Sr. Alcalde-Presidente declara abierta la Sesión, pasándose seguidamente al examen y discusión de los puntos consignados en el orden del día.

I. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 25 DE JUNIO DE 2009.

Sometida a votación el borrador del acta de la sesión celebrada el día 25 de junio de 2009 es aprobada por unanimidad.

II. APROBACIÓN DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE ACERAS Y MEJORA DE LA SEGURIDAD VIAL EN LA CARRETERA BI-3242.

Ante la necesidad de acometer las obras de CONSTRUCCIÓN DE ACERAS Y MEJORA DE LA SEGURIDAD VIAL EN LA CARRETERA BI-3242, una vez redactado el proyecto y existiendo crédito adecuado y suficiente en base al convenio suscrito con el Departamento de obras publicas de la Excma. Diputacion Foral de Bizkaia, de acuerdo con lo establecido en el artículo 93.1 de la Ley de Contratos del Sector Público y en el ejercicio de las competencias previstas en la disposición adicional segunda, apartado 1 de la Ley de Contratos del Sector Público, se dicta el siguiente ACUERDO:

PRIMERO.- Iniciar el expediente de contratación de las obras de construcción de aceras y mejora de la seguridad vial en la carretera BI-3242.

SEGUNDO.- Expedir la oportuna retención de crédito con cargo al Convenio de colaboración suscrito entre el Ayuntamiento y el Departamento de Obras Públicas de la Diputación Foral de Bizkaia para la ejecución de las obras de CONSTRUCCIÓN DE ACERAS Y MEJORA DE LA SEGURIDAD VIAL EN LA CARRETERA BI-3242.

TERCERO.- Aprobar el Proyecto redactado por el Arquitecto Diego Arzanegi para las obras de construcción de aceras y mejora de la seguridad vial en la carretera BI-3242.

CUARTO.- Realizar los trámites oportunos así como emitir los informes que procedan en orden a la licitación y adjudicación de las obras mencionadas.

III. APROBACIÓN DEL CONVENIO DE FOMENTO DE EMPLEO.

Toma la palabra el Sr. Alcalde dando cuenta al Pleno del borrador de convenio de colaboración entre la Diputación Foral de Bizkaia y el Ayuntamiento de Ereño para la colaboración en el fomento del empleo y desarrollo local. Dicho convenio ha sido redactado tras la presentación de un proyecto por parte del Ayuntamiento de Ereño ante el departamento de Empleo y Formación de la Diputación Foral de Bizkaia y tiene por objeto la creación de empleo mediante la realización de obras de mejora y acondicionamiento de infraestructuras municipales tales como acondicionamiento de caminos, edificios públicos y del alcantarillado. De este modo se trata de favorecer aquellas inversiones que contribuyan a dinamizar a corto plazo la actividad económica, incidiendo directamente en la creación de empleo. El Departamento de empleo y formación de la Diputación Foral de Bizkaia se compromete a transferir al Ayuntamiento de Ereño la cantidad de 50.000 euros, para colaborar en la financiación de los citados trabajos que se concretarán, básicamente, en la contratación laboral de tres trabajadores a jornada completa durante seis meses cada uno.

Examinado el contenido del convenio de colaboración que previamente había sido repartido a los miembros del Pleno se somete a votación siendo aprobado por unanimidad de los miembros del Pleno de la Corporación.

IV. DECRETOS DE ALCALDÍA

El secretario da cuenta de los decretos de Alcaldía 66/2009 al 72/2009.

V. APROBACIÓN DE FACTURAS

URREMENDI: 1.551,38 €

CESPA: 831,48 €

ANSA: 1.639,37.

VI. RUEGOS Y PREGUNTAS.

Toma la palabra el concejal Moisés Akordagoitia (AE), dando a conocer la propuesta recibida de D. Abel Muniategi conforme a la cual propone al Ayuntamiento la venta de dos de sus parcelas situadas en la zona de San Miguel de Ereñozar a un precio aproximado de tres euros por metro cuadrado. A la vista de la oferta el concejal Moisés

Akordagoitia considera conveniente estudiar la compra de ambas parcelas que suman aproximadamente 1,3 hectareas en sustitución del contrato de arrendamiento suscrito por el Ayuntamiento con D. Alfonso Aberasturi.

En respuesta a su intervención el Sr. Alcalde manifiesta su intención de respetar la vigencia del contrato de arrendamiento, no obstante, considera que transcurrido el periodo de vigencia del mismo podrían estudiarse nuevas posibilidades para lo cual solicita la presentación de una oferta formal al Ayuntamiento.

Y no habiendo mas asuntos que tratar, se levanta la sesión, por orden del Sr. Alcalde, siendo las trece horas y cuarenta minutos, de todo lo cual, como secretario, doy fe.

EL ALCALDE

EL SECRETARIO

LOS CONCEJALES